

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA NO. 56/2019

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 54 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019, 31 fracción III, 34 fracción XXII y décimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx, y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, el procedimiento GESAL-036-644/2019 se efectuará mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de la Materia, los procedimientos se llevarán a cabo con reducción de plazos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción						
GESAL-035-668/2019 (Nacional) Servicio de Suministro de Estímulos al Personal para los Servicios de Salud del Estado de Puebla						
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
1 Partida	02 de diciembre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 03 de diciembre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	05/diciembre/2019 09:30 horas		09/diciembre/2019 10:00 horas	11/diciembre/2019 16:00 horas	12/diciembre/2019 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases	
1	Se requiere llevar a cabo la contratación del servicio de suministro de estímulos al personal.	1	Servicio	No aplica	\$2,800.00	
No. de Licitación, Carácter y Descripción						
GESAL-036-644/2019 (Nacional) Servicio Integral de Radioterapia para los Servicios de Salud del Estado de Puebla						
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
1 Partida	02 de diciembre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 03 de diciembre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	05/diciembre/2019 10:30 horas		09/diciembre/2019 14:00 horas	11/diciembre/2019 17:00 horas	12/diciembre/2019 a partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Se requiere la contratación del Servicio Integral de Radioterapia.	1	1	Servicio	No aplica	\$2,800.00

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en the Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcarate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono (222) 229 7000 extensiones 5074 o 4137, de lunes a viernes ó vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2019
GUALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS